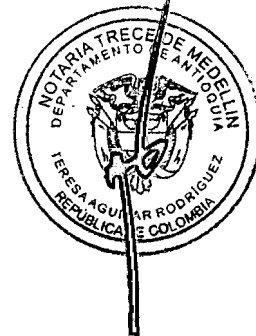


Bogotá, Octubre 15 del 2009



Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE PATENTES
Cuidad

Radicada: 05074300

Rfe: poder

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-074300- -00008-0000

Fecha: 2009-11-17 15:54:27 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 601 PRESENTAPODER Folios: 1

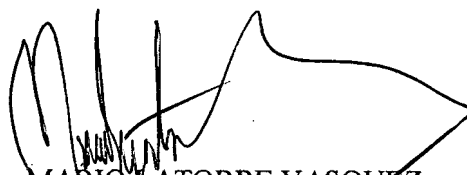
Yo ELVIA LUCIA RUIZ GOMEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, en la condición de Representante Legal de la Sociedad GALINDO RUIZ S.A., por del presente documento confiero poder amplio y suficiente al señor abogado MARIO LATORRE VASQUEZ, mayor de edad domiciliado en esta ciudad identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de su firma, para que me represente ante la Superintendencia de Industria y Comercio y realice todos los tramites pertinentes y conducentes a la obtención de la Patente que en la actualidad hace trámite bajo el radicado No. 05074300.

Mi poder queda facultado además para representarnos en todas las atribuciones necesarias tendientes a lograr la gestión y el objeto encaminado.

Acepto el poder,



ELVIA LUCIA RUIZ GOMEZ
C.C. 65.710.099 de Libano, Tolima



MARIO LATORRE VASQUEZ
C.C. 71.582.931 de Medellín
T.P. 63.312 del C.S. de la J.

*Cra 5 #16-14 Oficina 303 Tel: 3411531
310-7850668*

NOTARÍA TRECE DE MEDELLÍN
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 Compareció(eron) ante mí, Notaría Trece del
 círculo de Medellín, el señor(a):
Enrique Guzmán
Ruiz Guzmán
 Portador(es) de la(s) cédulas Número:
65710.099
 y manifestó que el contenido del docu-
 mento que antecede es cierto y que la
 firma que en el aparece, son puestas por
 el(lla) y es la misma que usa en todos
 sus actos públicos y privados. Para cons-
 tancia firma.

Firma: Ruiz Guzmán

Cédula: 65710.099

Fecha: 27 OCT. 2009



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 Santafe de Bogotá, 17 NOV. 2009
 Presentando personalmente por Enrique Guzmán
Roberto Vargas
 C.C. 11582937 de Medellín
 T.P. 63.312

Notificador Secretaria General

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA GENERAL AD-HOC

NOTIFICADOR